



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los integrantes del Hospital Zonal Bariloche "Dr. Ramón Carrillo" están llevando adelante la campaña de bien público "Solo por hoy" destinada a generar conciencia sobre el sobrepeso y la obesidad infantil.

El desarrollo fue parte de un extenso trabajo interdisciplinario e interinstitucional impulsado por un conjunto de profesionales y organizaciones preocupados por el notable incremento de casos.

De esta manera, comprobando el diagnóstico, surgió la necesidad de crear un espacio de construcción de estrategias para concientizar a la comunidad sobre la temática.

El grupo se autodenominó "1 de 3", y está integrado por profesionales del Hospital Zonal, de los Centros de Salud, de la Secretaría de Desarrollo Social Deportivo y Cultural Municipal, del Mercado Comunitario, del Consejo Provincial de Educación, de la Coordinación de Salud Escolar, del Programa Primeros Años del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, del Programa de Agricultura Familiar Urbana y Periurbana Municipal, de los representantes de la Legislatura de Río Negro, representantes del Concejo Deliberante y de la Fundación Nutrir Patagonia, entre otros. La campaña publicitaria fue desarrollada por la agencia "Vaca Voladora" y la periodista Vivian Mathis, quienes trabajaron junto al grupo para lograr instalar la problemática en la sociedad y promover cambios de hábitos saludables. El nombre surge de la información que 1 de cada 3 niños de Bariloche tiene sobrepeso u obesidad infantil.

La campaña consta de piezas para radio, televisión y gráfica como banners, afiches, pins e imanes. La articulación del material se lleva a cabo desde el grupo. Y es importante destacar la participación de privados que aportan en la campaña ofreciendo gratuitamente sus servicios.

El nombre "Solo por hoy" pretende que cada día, frente a un evento, poder tomar una decisión distinta, modificando los hábitos alimenticios que están instaurados en nuestra sociedad.

Además de una campaña gráfica, radial y televisiva el programa posee actividades deportivas, culturales y de capacitación vinculadas a sensibilizar a la población.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello y buscando dar a conocer la campaña "Solo por hoy" organizada por el grupo interdisciplinario "1 de 3", solicitamos el acompañamiento de la presente iniciativa.

Por ello:

Autores: Lescano Leandro

Acompañantes: Silvia Paz, Mariana Dominguez Mascaro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitaria, social y educativa, la Campaña "Solo por hoy", que se realiza los días 9 a 16 de octubre del corriente año en San Carlos de Bariloche, impulsada por el grupo interdisciplinario "1 de 3".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.